



Expediente n.º: EG 388/2023

Procedimiento: Subvenciones por Concurrencia Competitiva

Tipo de Informe: Borrador ☐ Provisional ☐ Definitivo ☒

ACTA SORTEO BONO-REGALO ESCAPADA O EXPERIENCIA ROMÁNTICA PARA 2 PERSONAS

Campaña Promocional: "ENAMÓRATE EN GÜÍMAR 2023"

HORA DE INICIO:

Siendo el día **24 de febrero de 2023, a las 13:00** en las instalaciones de Fonda Medina, se procede a dar comienzo a los *sorteos de **DOS (2) bonos por valor de UNA ESCAPADA O EXPERIENCIA ROMÁNTICA PARA 2 PERSONAS cada uno*** de conformidad con las Bases Reguladoras de los **Premios Campaña Promocional: "ENAMÓRATE EN GÜÍMAR 2023"**, aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 01/02/2023, y publicada en el BOP número 17, de 8 de febrero de 2023:

En primer lugar se procede a constituir la **Mesa para la celebración del Sorteo** entre los clientes que realicen compras y consumiciones en los establecimientos adheridos a la campaña por un importe de 15 euros o superior desde el 1 hasta el 19 de febrero de 2023 podrán acceder a participar en el sorteo de **DOS (2) bonos por valor de UNA ESCAPADA O EXPERIENCIA ROMÁNTICA PARA 2 PERSONAS cada uno**, con la siguiente composición:

- **Presidenta:** Haridian Martín Gómez, Concejala delegada de Comercio.
- **Secretario:** Cándido Alfredo García y García, Técnico de Administración General.

Conforme establece la Base 8, de las que rigen el presente sorteo, el acto consistirá en la extracción al azar de los cupones de participación conforme al número de bonos regalo que se prevé entregar, recibiendo la designación de "Premiados".

Una vez realizados la extracción de los boletos que han participado, arroja el siguiente resultado:

OREDEN	NOMBRE	APELLIDOS	DNI
1º CUPÓN	GABRIELA ALEJANDRA	MACHADO ÁLVAREZ	7 [REDACTED] W
2º CUPÓN	JOSÉ CARLOS	GONZÁLEZ SANTANA	7 [REDACTED] B





**Excmo.
Ayuntamiento
de Güímar**

Se custodian los cupones de premiados por el/la Secretario/a de la Mesa.

HORA DE FINALIZACIÓN: 13:35 horas

LA PRESIDENTA

EL / LA SECRETARIO/A

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)



Enamórate en Güímar

Nombre Jose C. Sello/Nombre o Razón social del establecimiento:

Apellidos GIL SANCHEZ

FLORISTERÍA PRIMOE

N.I.F. 78712195P

T.L.F. 619 715 171 922 527 279

Avd. Obispo Pérez Caceres, 24 GÜÍMAR

D.N.I./N.I.E. 78552835B Código postal cliente 38500

Teléfono 644 906-718

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como con la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI-CE) y el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), los datos personales facilitados para participar en el sorteo de la campaña serán utilizados exclusivamente para los fines previstos en las presentes bases. Únicamente serán publicados en medios de comunicación y medios electrónicos, el nombre y apellidos de las personas agraciadas en el sorteo y/o, en su caso, el nombre y apellidos de las personas reservadas, así como el nombre del establecimiento donde realizó la compra. El resto de datos que figuren en los tickets de compra serán utilizados únicamente de acuerdo con la finalidad de nuestro fichero y no serán suministrados a terceros salvo en los supuestos legalmente establecidos.



Enamórate en Güímar

Nombre GABRIELA ALEJANDRA Sello/Nombre o Razón social del establecimiento:

Apellidos MACHADO ALVAREZ

D.N.I./N.I.E. 79155031W código postal cliente 38500

Teléfono 604 27 42 71

MODA QUINTA ESTACION
Nº.: X7293338S
AVDA. SANTA CRUZ, 28
GÜÍMAR - TENERIFE
TEL.: 922 514 708

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como con la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI-CE) y el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), los datos personales facilitados para participar en el sorteo de la campaña serán utilizados exclusivamente para los fines previstos en las presentes bases. Únicamente serán publicados en medios de comunicación y medios electrónicos, el nombre y apellidos de las personas agraciadas en el sorteo y/o, en su caso, el nombre y apellidos de las personas reservadas, así como el nombre del establecimiento donde realizó la compra. El resto de datos que figuren en los tickets de compra serán utilizados únicamente de acuerdo con la finalidad de nuestro fichero y no serán suministrados a terceros salvo en los supuestos legalmente establecidos.

